

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y CALIDAD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA SALA DE CONFERENCIAS "ALICIA PLAZA" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Acta nº 93¹

Siendo las 10.10 horas del día 18 de octubre de 2017 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como presidente de la Comisión de Garantía y Calidad el Sr. Vicedecano, D. GONZÁLEZ. DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL. Actúa como secretaria, la profesora D^a. Mónica López Gil

Participan CGC:

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
BEATRIZ GALLEGNO NOCHE	S	DANIEL CAMILETTI MOIRON	S
CARMEN VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	S	FEDERICO HERVIAS ORTEGA	S
GABRIEL GONZÁLEZ DE LA TORRE	S	INMACULADA MENACHO JIMÉNEZ	S
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTESINOS	S	JUAN PÉREZ RÍOS	S
LAURA JANE HOWARD	S	MANUEL COZAR GARCIA	S
MANUEL F. ROMERO OLIVA	S	MÓNICA MARÍA LÓPEZ GIL	S
ROCÍO GUIL BOZAL	S	ROMÁN NUVALA NUVALA	S
VERÓNICA HIDALGO HERNÁNDEZ	S	MAGDALENA CUENCA GARCÍA	N
BIBIANA ABALLE NÚÑEZ	N	MANUEL GÓMEZ DEL VALLE	N
MANUEL ANTONIO GARCÍA SEDEÑO	N	PEDRO MANUEL RAMIRO OLIVIER	N
MERCEDES ZÁJARA ESPINOSA	N	ROSA M ^a VÁZQUEZ RECIO	N
PILAR AZCÁRATE GODED	N	VÍCTOR SEGURA JIMÉNEZ	N
SUSANA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	N	VIOLETA LUQUE RIBELLES	N

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Cuestión de orden: se modifica del Orden del día el punto 2 pues, para poder aprobar el calendario de exámenes de la convocatoria de Febrero es necesario previamente definir el periodo de prácticas final que afecta a la celebración de exámenes de dicha convocatoria. Finalmente el punto 2 se formula del siguiente modo: Informe del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero a expensas del calendario de prácticas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes de CGC (de la 84 a la 92)

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero.
3. Definir los criterios y el procedimiento a seguir en la Evaluación Global de los alumnos.
4. Informe sobre las Prácticas de alumnos durante el curso 2017/18.
5. Informe de los reconocimientos de créditos aprobados por la Comisión de Reconocimientos de la Facultad.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes de CGC (de la 84 a la 92)

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del calendario de exámenes de la convocatoria de febrero a expensas del calendario de prácticas.

El Vicedecano de Ordenación académica informa que el calendario de exámenes a aprobar puede sufrir modificaciones a causa de los cambios en el periodo de Practicum. El calendario de exámenes es del 19 de enero al 16 de Febrero. La previsión es que en la semana de Carnaval no haya llamamientos a examen. No obstante, se confirmará en función de la necesidad que se cree a partir de la confirmación del periodo de prácticas. En caso de tener que modificarse, puede que sea necesario hacer llamamientos en la semana de Carnaval. La propuesta final será enviada desde Vicedecanato para su aprobación final. Se informa que habrá exámenes en horario de tarde.

3. Definir los criterios y el procedimiento a seguir en la Evaluación Global de los alumnos.

Toma la palabra el Coordinador del Grado Juan Pérez. Expone varios puntos a debatir y sobre los que reflexionar con el fin de establecer el reglamento que regule la Evaluación Global en nuestra Facultad.

a. Establecer posible formulario de solicitud y protocolo de procedimiento: dirección a la que va, fecha de entrega.

La propuesta desde la Coordinación del Grado es la de establecer un protocolo de solicitud para la participación en la Evaluación Global. Una opción es que Decanato gestione la solicitud y posteriormente informe a los departamentos/profesorado implicados. Otra vía es la contraria, los departamentos informan a Decanato de las peticiones recibidas.

Se presentan varias casuísticas concretas que pueden darse:

- alumnado que comienza a asistir a clase y que en el último tramo deje de asistir.

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

- alumnado que desde el comienzo de las clases, requiere la evaluación global por imposibilidad de asistencia a las clases.

b. Plazos de solicitud para la participación en la Evaluación Global.

Se expone que, el alumnado debe conocer las condiciones de la Evaluación Global y Evaluación continua para poder seleccionar la opción más conveniente.

Una propuesta desde la coordinación es la de establecer un periodo de 10 días antes de la celebración del examen para solicitar la evaluación Global (en la segunda convocatoria de la materia: junio en el caso de las materias impartidas en el primer semestre y septiembre en el caso de las impartidas en el segundo semestre).

La segunda propuesta es la de establecer un mes, una vez finalice el periodo de matriculación, para que el alumnado solicite beneficiarse de la Evaluación Global.

El coordinador del Grado Federico Hervias informa del planteamiento de otras titulaciones tales como Criminología en la que el profesorado ofrece dos tipos de evaluación: presencial y no presencial. El profesor Juan Pérez informa que la normativa no permite hacerlo en esos términos.

Se expone la experiencia en este sentido del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. En la ficha 1B se contempla la posibilidad de la Evaluación Global desde la primera convocatoria. El profesorado publica en el campus ambos itinerarios de evaluación junto con una solicitud de petición de Evaluación Global que finaliza 10 días antes de la celebración de la convocatoria oficial de la asignatura implicada. De este forma, el profesorado puede establecer el contenido de la Evaluación Global ajustándolo a las exigencias de la materia (entrega de actividades parciales, entrevistas, encuentros, etc) lo que supone acortar procesos.

Se plantea la dificultad de evaluar las competencias grupales que las materias requieren así como la dificultad de establecer el contenido de una Evaluación Global que garantice la valoración de todas las competencias de las materias. Lo que conlleva a pensar en el punto siguiente.

c. Número de convocatorias: dos modalidades dada la diversidad actual según Ficha 1B

Primera Modalidad (Didáctica de la Lengua)	Segunda modalidad
La correspondiente de cada cuatrimestre y las restantes oficiales del curso:	La del siguiente cuatrimestre y las restantes oficiales del curso: Junio para las asignaturas del primer

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

las del primer cuatrimestre en febrero, junio y septiembre; las del segundo en junio y septiembre	cuatrimestre, septiembre para las del segundo y primero.
---	--

d. Contenido de la prueba global: examen final y trabajos o realización práctica.

Se debe establecer un protocolo que garantice que la Evaluación Global asegure la valoración de todas las competencias de cada asignatura. Del mismo modo, debe garantizarse que cada docente ajuste el contenido de la evaluación a las exigencias y particularidades de cada asignatura.

Examen de la asignatura	Otros trabajos o realizaciones prácticas
El propio del resto de compañeros o modificado si se considera conveniente.	Los correspondientes, si fuera posible, a las sesiones prácticas a juicio del profesor asignado. En cualquier caso las pruebas deberán poder garantizar la adquisición de las competencias correspondientes de la misma forma que se hace con los demás alumnos.

e. Calendario coincidente o no con la convocatoria oficial de cada asignatura (posibilidad de dos llamamientos: uno para el examen otra para los trabajos y su defensa o realización), tiempos y espacios.

Examen	Entrevista sobre los trabajos entregados o realización presencial de los mismos
El correspondiente a la asignatura	A fijar por el responsable de la asignatura notificando si tiene necesidad de aula. En cualquier caso deberá grabarse o, al menos, calificar mediante rúbrica.

El Vicedecano de Ordenación Académica, solicita al profesor Juan Pérez remita los puntos a incluir en la normativa que debemos establecer en relación a la Evaluación Global así como enviará algunos modelos que ya se han establecidos en otras titulaciones como puntos de referencia. Posteriormente esta comisión de Garantía y Calidad redactará tal normativa atendiendo a los puntos mencionados en este acta así como otros que se consideren oportunos.

4. Informe sobre las Prácticas de alumnos durante el curso 2017/18.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de la situación actual del Prácticum de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil. En el día de hoy se tiene previsto fijar finalmente la fecha de inicio y fin del Prácticum.

Si el periodo del Prácticum finaliza el 9 de febrero en lugar del día 2 del mismo mes se

¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

podría generar la necesidad de cambios en el calendario de la convocatoria de Febrero como se ha indicado en el punto 2 del orden del día. Se informará de ello cuanto antes para su aprobación.

5. Informe de los reconocimientos de créditos aprobados por la Comisión de Reconocimientos de la Facultad.

Se informa que estos reconocimientos ya fueron aprobados. Se ratifica esta aprobación.

6. Ruegos y preguntas.

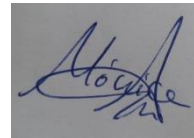
Se informa de la toma de posesión del profesor Federico Hervías Ortega como coordinador el Grado en Psicología.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 11:30hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta.

VºBº

El Presidente de esta comisión en el día de hoy,
GABRIEL GONZÁLEZ DE LA TORRE

Secretaria de la comisión en el día de hoy
Mónica López Gil



¹ Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.